H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm: Núm Exp.:

DGDTUS/DSA/POA/2022/335 DSA/NA/POA/2022/154

Fecha de emisión:

18/11/2022

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable, el 08 de septiembre de 2022, mediante el cual anexa los documentos y requires para el trámite de solicitud del PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL para la actividad comercial e to de cervezas en envase abierto, vinos y licores en envase abierto o al copeo exclusivamente es n altre cos, venta de libros; Tulum, Quintana Roo.

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, IX, 35, 83, 201, 206 fracción II. b) del Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Municipio de dum, publicado el 3 de diciembre de 2019 en el periódico oficial del estado de Quintana Roo y un rez analiz de la solicitud y los documentos adjuntados, esta Autoridad Municipal procede a otorgar el PER. SO DE OPERACIÓN AMBIENTAL CONDICIONADO:

GIRO COMERCIAL	NOME OF RCIAL
VENTA DE CERVEZAS EN ENVASE ABIERTO, VINOS Y LICORES EN ENVASE ABIERTO O AL COPEO EXCLUSIVAMENTE CON ALIMENTOS VENTA DE LIBROS	CALA FELIZ
PROPIETARIO:	UBIC AL
VIGENCIA: DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2023.	UNICIPIO DE TULUM, QROO.

CONDIC TRA ES

- 1. El establecimiento debe apegarse a sel ado en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, "Que establece es lines maximos permisibles de emisión N de ruido de las fuentes fijas y su método de medicia", que en base a su actividad comercial deberá mantener el nivel de ruido en 55 decibeles en un arario e 6:00 a 22:00 horas y de 50 decibeles en horario de 22:00 a 6:00 horas.
- Deberá evitar descargar, duramar, o positar cualquier tipo de desechos orgánicos, inorgánicos, sustancias líquidas o residente estados en la vía pública y en los sitios no autorizados para ese fin.
- 3. El establecimiento per mantener limpio su predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos dentro del mismo y per limpia la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de rodamiento (care).
- 4. Los Residos Santos obras de la contenedore con las y entregarlos al camión recolector de basura en los horarios y días asignados a la cona o colonia donde se ubica su negocio.



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024





Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm:

DGDTUS/DSA/POA/2022/335

Núm Exp.:

DSA/NA/POA/2022/154

Fecha de emisión:

18/11/2022

- 5. Deberá evitar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsas de plástico de para acarreo de productos ya sea de manera gratulta o en venta, como alternativa c bosas de papel, cartón o tela.
- 6. Dos personas como mínimo adscritas a su negocio deberán tomar en un placo d 0 días las Pláticas de Capacitación, impartido por la Dirección de Susteni Municipio de Tulum. La plática de Manejo de Residuos se impartirá por vía Zoo ID de la reunión: um@gmail.com 823 001 59917, código de acceso: 2792255, o escribir al correo o reunión: 844 189 de la Dirección, para la plática de Tortugas se impartirá por vía n@gmail.com de la 51739, código de acceso: 076874, o escribir al correo d o: 9848025579 o acudir Dirección para mayor información o en su caso llamar al núme ponder el cuestionario se a la ventanilla única de esta Dirección General. Al conduir le otorgara una constancia de participación.
- Desarrollo Territorial Urbano Deberá ingresar a la ventanilla única de la Dirección neral tes del presente permiso de Sustentable, el informe de seguimiento de s comprobatorios (manifiestos) de la operación ambiental, donde anexe los do los documentos comprobatorios de la separación y entrega de los residuos recicia. ias de participación en las pláticas y/o disposición de las aguas residuales, las consta s. Dicho informe deberá presentarse cada 4 meses, cursos que imparte la Dirección, entre o edidos por empresas prestadoras de servicios que los documentos comprobatorios deber cuenten con autorización vigente del
- des al personal de la Dirección de Sustentabilidad 8. Deberá atender y brindar toda n periódicas que se llevarán a cabo para verificar el Ambiental, en las visitas de nspec ite permiso y sus condicionantes, el personal estará el pres cumplimiento y seguimiento cial con fotografía expedida por la Dirección General de debidamente acreditado Desarrollo Territorial U stemable
- peración Ambiental deberá solicitarse 15 días previos a que 9. La renovación del de nte para evitar sanciones y multas. pres concluya la vigencia u

a de sondicionantes antes mencionadas será motivo de sanción y en El incumplimiento d algu rá a implementar las medidas de seguridad como la suspensión o caso de recurrencia on las disposiciones jurídicas aplicables. ormida clausura de cor

le exenta de licencias autorizaciones o permisos que deberá obtener de otras El presente o estatales y/o municipales. Deberá estar en un lugar visible en el local comercial. dependencia

721. 0	Sa BEVISO	AUTORIZO
	ADD LIPERAD VAZOUEZ	INC. BORENZO BERNABE
	DIREARO LE BENEVA CAMERATA Y CAMERICA STICO	MIRANDA MIRANDA LO
PROPIETARIO	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORI
	OUO I EN I FREIEND AND AND AND AND AND AND AND AND AND A	URBANO SUSTENTABL

*NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL COMERCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN